

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal N° 1 de San Isidro, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 1986/97,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 405, dominio colocado B - 2.643.084, dispuesta por resolución N° 1986/97, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal N° 1 de San Isidro el vehículo marca Peugeot modelo 405, dominio colocado TKS 944.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

Handwritten initials



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL